PRESENTACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES Y ANEXOS

Bogotà D.C

Doctora

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
ALCALDESA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
CALLE 32 SUR 23 62
Ciudad

Estimada supervisora,

De manera atenta envío el informe mensual de actividades No. 2 correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No 066-2026 por un valor de $ 7.000.000 junto con los soportes respectivos para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026

Adicionalmente y conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, adjunto a la presente l planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral No. 9499824427 correspondiente al mes de FEBRERO para los fines pertinentes del presente pago.

Cordialmente,

Liliana Cendales P.

MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
1023962415
martha.cendales@gobiernobogota.gov.co

Bogotà D.C 2 de marzo de 2026

CUENTA DE COBRO N° 2

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
NIT 899.999.061- 9

DEBE A:
MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
1023962415

LA SUMA DE: $ 7.000.000

POR CONCEPTO DE: Actividades realizadas en la ejecución del contrato de prestación de servicios No 066-2026 durante el periodo comprendido entre:

1 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026

Código actividad económica principal RUT: **4290**
No soy responsable del Impuestos a las Ventas - IVA

CERTIFICO QUE: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 02 de la ley 1562 del 2012, los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención (Decreto 2271/2009, concepto SDH 1195/2009), suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, así:

Mes de aporte: FEBRERO **Numero de planilla:** 9499824427

CONCEPTO	ENTIDAD	VALOR APORTE
ARL(Riesgos Laborales)	POSITIVA	96.500
EPS(Aporte Salud Obligatoria)	SANITAS	495.000
AFP(Aportes Pensiones Obligatorias	PORVENIR	633.600

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS 488406295615 DEL BANCODAVIVIENDA

Atentamente,

Liliana Cendales P.

MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
1023962415
transversal 1 este #57-68
3233253614
martha.cendales@gobiernobogota.gov.co

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2	
PERIODO:	**1 de febrero de 2026 AL 28 de febrero de 2026**
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CPS
No. CONTRATO Y FECHA	066-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1023962415
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	11 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 77.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 7.000.000
FECHA ACTA DE INICIO	23 de enero de 2026
PRÓRROGA[1]	MESES
ADICIÓN	$ -
SUSPENSIÓN	0
CESION	NO APLICA
DISMINUCION DE PLAZO	NO APLICA
REDUCCION DE VALOR	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 77.000.000
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	11 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	22 de diciembre de 2026

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA EJECUCION INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE FORMULACION, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MALLA VIAL, ESPACIO PUBLICO, CICLOINFRAESTRUCTURA, PUENTES, SALONES COMUNALES, MITIGACION Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL

OBLIGACION ESPECIFICA No 1	
Realizar la formulación, apoyo técnico a la supervisión, liquidación, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión que le sean designado según el plan de desarrollo local.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA**
1.Se realizó seguimiento a las garantías aprobadas por el área de contratación correspondientes al contrato de obra No. 735-2025 y al contrato de interventoría No. 739-2025, cuyo objeto es la ejecución a monto agotable y a precios unitarios fijos del diagnóstico y las obras necesarias para la adecuación, dotación, mantenimiento y/o mejoramiento de parques catalogados de proximidad en la Localidad de Rafael Uribe Uribe. 2. En el marco del apoyo a la supervisión del contrato de interventoría No. 739-2025, se efectuó revisión de las hojas de vida del personal propuesto, verificando el cumplimiento de perfiles y requisitos contractuales, generando cuadro consolidado de observaciones por profesional. 3. Adicionalmente, se adelantó la organización documental para la liquidación del contrato No. 382-2023 (mantenimiento de salones comunales), identificando observaciones técnicas al acta de liquidación.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/infraestructura_ruribe_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finfraestructura%5Fruribe%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDOCUMENTOS%202026%2FEVIDENCIAS%20CUENTAS%20CPS%2D2026%2FCPS%2D066%2D2026%20MARTHA%20LILIANA%20CENDALES%20PUENTES%2F2%2E%20CUENTA%20No%2E%202%2FOBLIGACI%C3%92N%201&viewid=1d6c5a65%2D5226%2D49bf%2D9662%2Ddaea5e2658e2

OBLIGACION ESPECIFICA No 2	
Elaborar y actualizar oportunamente el documento técnico de soporte ¿ DTS, así como la ficha de estadística básica de inversión local - EBI-l, las bases de datos y los aplicativos tanto distritales como institucionales que requieran información correspondiente a los proyectos asignado.	
1. Se realizó recorrido técnico a los parques priorizados para intervención dentro del contrato de obra No. 735-2025 (Parque 18-016 Urbanización Gustavo Restrepo, Parque 18-422 Urbanización Los Molinos I y Parque 18-232 Desarrollo Villa Gladys), con el fin de conocer el estado actual de los espacios y dar inicio al proceso de diagnóstico por parte del contratista, en el marco del apoyo a la supervisión. 2. Asimismo, se participó en reunión realizada el 06 de febrero de 2026 con los contratistas de obra e interventoría, en la cual se socializaron lineamientos para la ejecución contractual, entrega de hojas de vida del personal, presentación de planes de trabajo y definición de dinámica de comités de obra.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/infraestructura_ruribe_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finfraestructura%5Fruribe%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDOCUMENTOS%202026%2FEVIDENCIAS%20CUENTAS%20CPS%2D2026%2FCPS%2D066%2D2026%20MARTHA%20LILIANA%20CENDALES%20PUENTES%2F2%2E%20CUENTA%20No%2E%202%2FOBLIGACI%C3%92N%202&viewid=1d6c5a65%2D5226%2D49bf%2D9662%2Ddaea5e2658e2

OBLIGACION ESPECIFICA No 3

Elaborar la parte técnica y presentar oportunamente los estudios previos y demás documentos necesarios al comité de contratación para adelantar los procesos precontractuales y contractuales correspondientes a los proyectos relacionados con el objeto del contrato.

1.Se dio inicio a la elaboración del estudio previo correspondiente al proceso de interventoría del proyecto de parques vigencia 2026, adelantando la estructuración técnica preliminar del documento conforme a los lineamientos institucionales.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/infraestructura_ruribe_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finfraestructura%5Fruribe%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDOCUMENTOS%202026%2FEVIDENCIAS%20CUENTAS%20CPS%2D2026%2FCPS%2D066%2D2026%20MARTHA%20LILIANA%20CENDALES%20PUENTES%2F2%2E%20CUENTA%20No%2E%202%2FOBLIGACI%C3%92N%203&viewid=1d6c5a65%2D5226%2D49bf%2D9662%2Ddaea5e2658e2

OBLIGACION ESPECIFICA No 4

Elaborar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en el marco de los procesos contractuales que adelante el fondo de desarrollo local correspondientes a los proyectos relacionados con el objeto del contrato.

Durante el periodo reportado no se realizaron evaluaciones técnicas de propuestas dentro de procesos contractuales en etapa de selección.	No aplica en el periodo reportado.

OBLIGACION ESPECIFICA No 5

Brindar información por escrito y/o verbal, oportuna, veraz y clara de manera periódica sobre el estado de los proyectos a la ciudadanía en general a través de atención directa, rendición de cuentas y encuentros ciudadanos según las instrucciones del despacho del alcalde local.

1.Se asistió por citación a sesión de la Junta Administradora Local (JAL), en la cual se realizó la presentación del equipo de infraestructura y se brindó información general relacionada con los proyectos en ejecución en la localidad, en cumplimiento de las directrices del despacho.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/infraestructura_ruribe_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finfraestructura%5Fruribe%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDOCUMENTOS%202026%2FEVIDENCIAS%20CUENTAS%20CPS%2D2026%2FCPS%2D066%2D2026%20MARTHA%20LILIANA%20CENDALES%20PUENTES%2F2%2E%20CUENTA%20No%2E%202%2FOBLIGACI%C3%92N%204&viewid=1d6c5a65%2D5226%2D49bf%2D9662%2Ddaea5e2658e2

OBLIGACION ESPECIFICA No 6	
Apoyar la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados por el alcalde o alcaldesa local.	
1.Se brindó apoyo técnico a la supervisión de los contratos No. 735-2025 (obra) y No. 739-2025 (interventoría), realizando seguimiento a la aprobación de garantías, verificación de hojas de vida del personal propuesto por la interventoría y elaboración de cuadro consolidado de observaciones por perfil profesional. 2.Adicionalmente, se realizó recorrido técnico a los parques priorizados para intervención (18-016 Urbanización Gustavo Restrepo, 18-422 Urbanización Los Molinos I y 18-232 Desarrollo Villa Gladys), con el fin de verificar condiciones iniciales y acompañar el inicio del diagnóstico por parte del contratista. 3.Se participó igualmente en reunión del 06 de febrero de 2026 con contratistas de obra e interventoría, en la cual se socializaron lineamientos de ejecución contractual, presentación de planes y dinámica de comités de obra.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/infraestructura_ruribe_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finfraestructura%5Fruribe%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDOCUMENTOS%202026%2FEVIDENCIAS%20CUENTAS%20CPS%2D2026%2FCPS%2D066%2D2026%20MARTHA%20LILIANA%20CENDALES%20PUENTES%2F2%2E%20CUENTA%20No%2E%202%2FOBLIGACI%C3%92N%206&viewid=1d6c5a65%2D5226%2D49bf%2D9662%2Ddaea5e2658e2
OBLIGACION ESPECIFICA No 7	
Realizar el seguimiento a la estabilidad y calidad de las obras ejecutadas con recursos del fondo.	
Durante el periodo reportado no se ejecuto esta actividad	No aplica en el periodo reportado.
OBLIGACION ESPECIFICA No 8	
Prestar el servicio de atención a la ciudadanía relacionado con el objeto y naturaleza del contrato de manera oportuna, con calidad y calidez, garantizando suplir la necesidad del mismo.	

Durante el periodo reportado no se presentaron atenciones directas a ciudadanía relacionadas con requerimientos específicos asignados en el marco del contrato.	No aplica en el periodo reportado.

OBLIGACION ESPECIFICA No 9

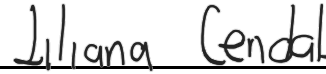
Proyectar la respuesta en forma oportuna la correspondencia que le sea asignada a través del aplicativo ORFEO o el que establezca la SDG y consultas de los entes de control relacionadas con el objeto del contrato, y una vez finalizado, presentar el paz y salvo correspondiente.

1.Se elaboró memorando de remisión de los expedientes magnéticos correspondientes a los contratos No. 735-2025 y No. 739-2025 al apoyo del despacho de la Oficina de Contratación, garantizando la debida organización y trazabilidad documental.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/infraestructura_ruribe_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finfraestructura%5Fruribe%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDOCUMENTOS%202026%2FEVIDENCIAS%20CUENTAS%20CPS%2D2026%2FCPS%2D066%2D2026%20MARTHA%20LILIANA%20CENDALES%20PUENTES%2F2%2E%20CUENTA%20No%2E%202%2FOBLIGACI%C3%92N%209&viewid=1d6c5a65%2D5226%2D49bf%2D9662%2Ddaea5e2658e2

OBLIGACION ESPECIFICA No 10

Las demás obligaciones que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.

1.Se elaboró matriz en Excel con la programación y estado de avance de los procesos contractuales designados para liquidación, con el fin de fortalecer el control y seguimiento interno. 2. Asimismo, se asistió a reunión programada por el despacho el día 09 de febrero de 2026, en el marco de las actividades de coordinación institucional.	https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/personal/infraestructura_ruribe_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finfraestructura%5Fruribe%5Fgobiernobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDOCUMENTOS%202026%2FEVIDENCIAS%20CUENTAS%20CPS%2D2026%2FCPS%2D066%2D2026%20MARTHA%20LILIANA%20CENDALES%20PUENTES%2F2%2E%20CUENTA%20No%2E%202%2FOBLIGACI%C3%92N%2010&viewid=1d6c5a65%2D5226%2D49bf%2D9662%2Ddaea5e2658e2

<table>
<tr><th colspan="4">INFORMACIÓN ADICIONAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN</td></tr>
<tr><td>SANITAS</td><td>POSITIVA</td><td>PORVENIR</td></tr>
<tr><th colspan="4">FIRMAS</th></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</td><td>CONTRATISTA
FIRMA:

NOMBRE: MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
CEDULA: 1023962415</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</td><td>APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO
FIRMA:

NOMBRE: CLAUDIA ARIAS ROJAS
CARGO:</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</td><td>SUPERVISOR/INTERVENTOR
FIRMA:

NOMBRE: DIANA CAROLINA SÁNCHEZ
CARGO: ALCALDESA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE</td></tr>
</table>

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023962415		CENDALES PUENTES MARTHA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 163 #58C -10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	73004941	9499824427	I	2026/03/05	2026/02/18	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,170,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,960,000	$633,600			$3,960,000	$495,000			$0	$0			$3,960,000	$41,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,960,000	$633,600			$3,960,000	$495,000			$0	$0			$3,960,000	$41,400		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,960,000	$633,600			$3,960,000	$495,000			$0	$0			$3,960,000	$41,400		$0	$0	
1	CC	1023962415	CENDALES MARTHA	230301	30	$3,960,000	$633,600	EPS005	30	$3,960,000	$495,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,960,000	$41,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$3,960,000	$633,600			$3,960,000	$495,000			$0	$0			$3,960,000	$41,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023962415		CENDALES PUENTES MARTHA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 163 #58C -10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	73004941	9499824427	I	2026/03/05	2026/02/18	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,170,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$633,600	$0	$0	$633,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$633,600	$0	$0	$633,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,400	$0	$0	$41,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$41,400	$0	$0	$41,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$495,000	$0	$0	$495,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$495,000	$0	$0	$495,000
TOTAL				1	$1,170,000	$0	$0	$1,170,000

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número del Contrato 066 de 2026

Yo, MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES Identificado con cedula de ciudadania No 1023962415 expedido en la ciudad de BOGOTA D.C

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		X
Soy Declarante de Renta año 2025	X	
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	X	

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		X
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	X	

Se expide y firma a los 2 de marzo de 2026

Liliana Cendales P.

MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
1.023.962.415 de BOGOTA D.C
transversal 1 este #57-68
3233253614
martha.cendales@gobiernobogota.gov.co

Bogotá D. C.,

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

ASUNTO: **Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.**
Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1023962415 me permito informar que actualmente, **SI** X **NO** _____ me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	UNIVERSIDAD MILITAR DE COLOMBIA	0090-2026	11 MESES	112530000	20/01/2026	30/12/2026
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 2 de marzo de 2026

Liliana Cendales P.
Firma
MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
1023962415
transversal 1 este #57-68
3233253614
martha.cendales@gobiernobogota.gov.co

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE DEDUCCIÓN DE LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Código: GCO-GCI-F137
Versión: 04
Vigencia: 21 de febrero de 2025
Caso 124431

Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes del CONTRATO de Prestación de Servicios 066-2026 que suscribí con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE teniendo en cuenta que bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO que la(s) persona(s) que relacionó a continuación dependen de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales, en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; artículos 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 y artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017).

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	2	MES	3	AÑO	2026

INFORMACIÓN DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CÉDULA N°	UBICACIÓN (PROYECTO-SITIO TRABAJO	TELÉFONO
MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES	1023962415	INFRAESTRUCTURA	3233253614

RECUERDE: La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de cada año.

Relacione los datos del dependiente que desea declarar

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	INGRESOS DEL DEPENDIENTE
CELESTO ROSAS CENDALES	HIJA	3	0

Marque con una X en el recuadro la (s) solicitud (es) que desea realizar.

Los hijos que tengan hasta 18 años y dependan económicamente de usted. [X]

Requisito: Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

Los hijos con edad entre 18 y 25 años a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o programas técnico de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. []

Requisitos: Certificado de constancia de estudios del año en curso emitida por la institución de educación superior ó programas de educación no formal el cual debe contener la siguiente información:

* Nombre del estudiante
* Nombre o razón Social y NIT de la entidad beneficiaria
* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

Los hijos con edad mayor a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos ó psicológicos []

Requisitos:

* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
* Certificado emitido por Ministerio de Salud y Protecciór Social o la entidad determinada por las normas vigentes

El cónyuge o compañero (a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia ya sea por ausencia de ingresos o ingresos menores el año anterior a 260 UVT o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal. []

Requisitos:

* Copia auténtica del Registro Civil de Matrimonio, en caso de no estar inscrito.
* Para compañero (a) permanente: Escritura pública de unión marital de hecho o declaración de convivencia ante notario, en caso de no estar inscrito
* Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos o ingresos menores en el año a 10 salarios mínimos mensuales vigentes
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos o psicológicos

Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos en el año anterior a 260 UVT por dependencia originada en factores físicos ó psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal. []

Requisito:

* Para el caso de los Padres: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador
* Para el caso de los Hermanos: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y de sus hermanos donde acrediten el parentesco
* Certificación de Contador Público y copia de la Tarjeta Profesional en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año anterior a 260 UVT
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

DECLARACIÓN JURAMENTADA

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES VERÍDICA Y PODRÁ SER COMPROBADA POR LA ENTIDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE.

Liliana Cendales P.

FIRMA DEL CONTRATISTA

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE DEDUCIBLE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Para diligenciar el formato tenga en cuenta los siguientes pasos:

FECHA DE SOLICITUD: Registre la fecha de presentación del formato en la versión día, mes, año en la casilla correspondiente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Registre los nombres y apellidos de la persona que presenta la solicitud

CÉDULA: Registre el número de cédula de quien presenta la solicitud

UBICACIÓN LABORAL -SITIO DE TRABAJO: Registre el área, dependencia y/o proyecto donde labora

TELÉFONO:_ Registre el número de teléfono y extensión del área ó dependencia donde labora

NOMBRE: Registre el nombre y apellidos completos del familiar que declara como dependiente suyo.

PARENTESCO: Registre el parentesco del familiar que declara como dependiente suyo

EDAD: Registre la edad del familiar que declara como dependiente suyo

INGRESOS DEL DEPENDIENTE: Registre los ingresos anuales del familiar que declara como dependiente suyo.

REQUISITO: De acuerdo con los documentos requisito en cada caso de se debe anexar por una única vez y solo en caso de actualización o cambio en la información deberá allegarlo nuevamente

FIRMA DEL CONTRATISTA: Registre la firma del contratista que está tramitando la solicitud

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Adhesivo Copia Registro Civil
33074824-0

NUIP 1.018.521.016

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 63255767

63255767

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código A 5 A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE CHAPINERO BOGOTA DC COLOMBIA CUNDINAMARCA - BOG

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
ROSAS	CENDALES

Nombre(s): CELESTE

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2022 Mes 007 Día 26	FEMENINO	A	POSITIVO

Lugar de Nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	221057101612 61

Datos de la madre o padre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos	
CENDALES PUENTES MARTHA LILIANA	
Documento de Identificación (Clase y número)	**Nacionalidad**
CC 1.023.962.415	COLOMBIA

Datos de la madre o padre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos	
ROSAS SANCHEZ ALFY SMILE	
Documento de Identificación (Clase y número)	**Nacionalidad**
CC 1.053.337.405	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
ROSAS SANCHEZ ALFY SMILE	
Documento de Identificación (Clase y número)	**Firma**
CC 1.053.337.405	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de Identificación (Clase y número)	**Firma**

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de Identificación (Clase y número)	**Firma**

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2022 Mes NOV Día 01	JORGE LUIS DAVIGOND AGUANCHA - REG
Reconocimiento paterno	**Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento**
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

01 NOV 2022 - SE OMITEN HUELLAS DEL INSCRITO SEGUN CIRCULAR 084 DEL 01/SEP/2020. LIBRO DE VARIOS - TOMO 147 FOLIO 0169.

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESTE REGISTRO ES FOTOCOPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, SE EXPIDE PARA ACREDITAR PARENTESCO, (ART. 115 DECRETO LEY 1260 DE 1970). TIENE VIGENCIA PERMANENTE (ART 2. DEC 2189 DE 183). EXENTO DE SELLO (ART. 11 DEC 2150 DE 1995)

Fecha de Expedición

01 NOV 2022

JORGE LUIS DAVIGOND AGUANCHA
Registrador Auxiliar de Chapinero L.02

Bogotá, D. C. 2 de marzo de 2026

CONSTANCIA

Yo, **MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES**, habiendo suscrito contrato No. 066 de 2026 con el Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe, manifiesto haber cumplido a cabalidad con los asuntos que me fueron encargados con ocasión a las obligaciones contractuales.
Asimismo, dejo constancia de lo siguiente:

1- Que a la fecha no registro ningún asunto pendiente de trámite en el aplicativo Orfeo.
2- Que todas las peticiones y/o solicitudes a mi designadas, fueron tramitadas en su oportunidad y dentro de términos de ley.
3- Que no he creado carpetas personales en el ORFEO para realizar traslados de PQRSD para su archivo sin gestión o posterior trámite; como tampoco se han traslado a la bandeja de otro(s) usuario(s) del Fondo Local de Rafael Uribe Uribe.
4- Que no quedó pendiente de trámite ninguna solicitud asignada a mí.

Por lo anterior, suscribo la presente.

Liliana Cendales P.

MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES

Mis Consultas
Solicitar Anulación

RADICACION

Mis Oficios
Mis Memorandos

CARPETAS

Mis Entrada(1)
Mis Oficios(0)
Mis Memorandos(0)
Mis Visto Bueno(0)
Mis Devueltos(0)
Mis Agendados (0)
Mis Informados (0)
Mis Personales (0)

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Gobierno

LISTADO DE:	USUARIO:	DEPENDENCIA:
Entrada	MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES	Area de Gestion de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe

Radicados: Buscar

- Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.
- Seleccione radicados y haga clic en el botón de la acción requerida.

Visto Bueno | Agendar | Cerrar Tramite

Show entries Search:

Radicado (1)	Fecha Radicado	Asunto (Referencia)	Enviado Por	Dias hábiles en tramite
20266810012352	2026-02-10 10:55 AM	REF. CONTRATO NO. 383-2023 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA???, DEL PROCESO DERIVADO DE SELECCIÓN ABREVIDA SAMC 006-2023C" ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN (LIQUIDACIÓN CONTRATO COP-382-2023).	CLAUDIA.ARIAS	

Anterior 1 Siguiente

- Para ver el documento del radicado, haga clic sobre el número del radicado, si está subrayado.
- Para ver los detalles del radicado, haga clic en la fecha del radicado.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Factura del contrato

¿Se necesita autorización de registro? Si No

ID de pago	Número de factura	Fecha de asunto	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	3 días de tiempo transcurrido *(16/02/2026 12:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3 días de tiempo transcurrido *(16/02/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	1.866.667 pesos colombianos	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Subido por		
☐	Formato PSM_CRP5000998560.pdf	Formato PSM_CRP5000998560.pdf	Comprador	descargar	Detalle
☐	ARL MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES CPS-066-2026.pdf	ARL MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES CPS-066-2026.pdf	Comprador	descargar	Detalle
☐	ACTA DE INICIO 066 DE 2026 OK.pdf	ACTA DE INICIO 066 DE 2026 OK.pdf	Comprador	descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS ENERO.zip	OneDrive_2026-02-16.zip	Proveedor	descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO - ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 066-2026

Yo DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO en calidad de supervisor(a) del contrato No. 066-2026 suscrito entre el Fondo d Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe y MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES identificado(a) con el número de documento 1023962415 certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe 2 presentado para el período comprendido entre el

1 de febrero de 2026 **al 28 de febrero de 2026**

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de

$ 7.000.000

En constancia se firma a los 2 de marzo de 2026

Apoyo a la supervisión,

CLAUDIA ARIAS ROJAS
Apoyo a la supervisión

Supervisor,

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe